TÉRMINOS DE REFERENCIA

CONTRATACIÓN DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS DE COMUNICACIÓN

Pool Regional de Proveedores de Servicios de Comunicación – Región de las Américas

1. Antecedentes

ChildFund International es una organización internacional de desarrollo centrada en que niñas, niños, adolescentes y jóvenes crezcan sanos, educados, con habilidades y protegidos. En las Américas, ChildFund trabaja con una amplia red de socios locales para impulsar soluciones con apropiación local, fortalecer sistemas y contribuir a cambios sostenibles que perduren en el tiempo.

Su modelo de trabajo se basa en el desarrollo liderado localmente, la colaboración con gobiernos, comunidades, jóvenes y otros actores, y la generación de resultados que puedan sostenerse y escalarse. Este enfoque constituye un elemento central de la propuesta de valor de ChildFund y de su posicionamiento institucional.

ChildFund International – Región de las Américas convoca a proveedores especializados de comunicación para conformar un Pool Regional de Proveedores de Servicios de Comunicación.

2. Objeto de la contratación

Seleccionar proveedores de servicios especializados, con capacidad para brindar, bajo demanda, servicios de producción, adaptación y ejecución de comunicaciones a la Oficina Regional de las Américas y a las Oficinas País participantes.

3. Modalidad de funcionamiento del Pool Regional

El Pool Regional funcionará bajo un modelo de servicios bajo demanda, sin exclusividad ni volumen mínimo garantizado.

Los proveedores seleccionados estarán disponibles para ser contactados directamente por la Oficina Regional y por las Oficinas País participantes para solicitar los servicios, de acuerdo con sus prioridades y disponibilidad presupuestaria.

Cada oficina podrá coordinar directamente con el proveedor el alcance, plazo y condiciones específicas de cada solicitud. Los proveedores deberán indicar en su propuesta el tiempo estimado de entrega para cada servicio ofrecido, utilizando como referencia el alcance estándar definido en la tabla de servicios.

El equipo regional podrá brindar orientación cuando sea necesario, particularmente para facilitar el uso del Pool, orientar sobre proveedores o apoyar la coordinación cuando una necesidad involucre a más de un país.

La selección de un proveedor para cada solicitud podrá considerar la naturaleza del servicio, la experiencia y especialización requerida, disponibilidad, localidad, idioma, contexto, plazo y condiciones económicas.

4. Países y cobertura

Podrán participar consultores/as independientes, equipos de profesionales, agencias, estudios o personas jurídicas legalmente constituidas en los siguientes países:

- Ecuador
- Bolivia
- Brasil
- Guatemala
- México
- Honduras

5. Alcance de los servicios

La siguiente tabla presenta los principales servicios y entregables que ChildFund considera prioritarios para el Pool Regional y establece un alcance estándar de referencia para la presentación de propuestas y la comparación de precios entre proveedores.

La tabla no constituye una lista exhaustiva de los servicios que podrán ser solicitados. Su objetivo es establecer un conjunto común de servicios que permita evaluar y comparar las capacidades y estructuras de costos de los proveedores. No es necesario que un proveedor ofrezca todos los servicios incluidos en la tabla; pero deberán indicar si lo ofrecen, el tiempo estimado de entrega y el precio correspondiente.

Categoría	Servicio / entregable	Alcance estándar	Unidad de precio	¿Ofrece?	Tiempo de entrega	Precio (USD)
Diseño gráfico	Pieza gráfica para redes sociales	1 pieza gráfica para 1 publicación / formato	Por pieza	Sí / No	_____	_____
Diseño gráfico	Carrusel	Hasta 5 slides	Por carrusel	Sí / No	_____	_____
Diseño gráfico	Infografía	1 pieza	Por pieza	Sí / No	_____	_____
Diseño gráfico	Presentación institucional	Hasta 10 slides, a partir de contenido proporcionado por ChildFund	Por presentación	Sí / No	_____	_____
Diseño gráfico	Invitación	1 diseño de invitación	Por pieza	Sí / No	_____	_____
Diseño gráfico	Certificado	1 modelo de certificado	Por modelo	Sí / No	_____	_____
Diseño gráfico	Banner / material gráfico para evento	1 pieza gráfica para evento, como banner, backdrop, roll-up o señalización	Por pieza	Sí / No	_____	_____
Diseño gráfico	MUPI	1 arte para MUPI	Por pieza	Sí / No	_____	_____
Audiovisual	Video corto / Reel	Creación de video con hasta 60 segundos; edición a partir de materiales	Por video	Sí / No	_____	_____

Categoría	Servicio / entregable	Alcance estándar	Unidad de precio	¿Ofrece?	Tiempo de entrega	Precio (USD)
		proporcionados por ChildFund				
Audiovisual	Video motion graphics / animación	Creación de video con hasta 2 minutos, creación a partir de briefing proporcionado por ChildFund	Por video	Sí / No	_____	_____
Audiovisual	Subtitulación	Edición de video con hasta 5 minutos de video	Por video	Sí / No	_____	_____
Audiovisual	Adaptación de video a diferentes formatos y proporciones	Edición de video con hasta 5 minutos de video, a partir del material proporcionado por ChildFund	Por video	Sí / No	_____	_____
Contenidos	Artículo	1.000–1.500 palabras	Por artículo	Sí / No	_____	_____
Contenidos	Historia de impacto	800–1.000 palabras, a partir de información, entrevistas y materiales proporcionados por ChildFund, con estructura narrativa, título y subtítulo	Por historia	Sí / No	_____	_____
Contenidos	Copy para LinkedIn	1 publicación	Por publicación	Sí / No	_____	_____
Contenidos	Copy para otras redes sociales	1 publicación	Por publicación	Sí / No	_____	_____
Contenidos	Newsletter — creación y diseño	Hasta 800 palabras, incluyendo redacción, estructura y diseño, a partir de información proporcionada por ChildFund	Por newsletter	Sí / No	_____	_____
Redes sociales	Community Management	Gestión de 1 plataforma, incluyendo publicación, monitoreo básico y respuesta según lineamientos	Por mes	Sí / No	_____	_____

Categoría	Servicio / entregable	Alcance estándar	Unidad de precio	¿Ofrece?	Tiempo de entrega	Precio (USD)
		acordados				
Redes sociales	Análisis de desempeño de redes	Análisis de 1 plataforma durante un período definido, incluyendo hallazgos y recomendaciones	Por análisis	Sí / No	_____	_____
Estrategia y creatividad	Concepto creativo y Key Visual para campaña	Desarrollo a partir de un briefing de ChildFund: concepto central, mensaje principal, 3 mensajes clave, dirección visual y 1 key visual, con hasta 3 adaptaciones de referencia para diferentes formatos	Por campaña	Sí / No	_____	_____
Fotografía y video en campo	Fotografía documental	Registro de hasta 30 fotografías finales, seleccionadas y editadas	Por 30 fotografías	Sí / No	_____	_____
Fotografía y video en campo	Producción de video de campo	Video final de hasta 10 minutos, incluyendo hasta 2 jornadas de captura, edición y subtitulación	Por video	Sí / No	_____	_____
Fotografía y video en campo	Cobertura audiovisual de evento	Hasta 1 jornada de cobertura, incluyendo registro fotográfico y entrega de hasta 20 fotografías finales editadas	Por jornada	Sí / No	_____	_____

Condiciones de cotización

Todos los precios deberán presentarse en dólares estadounidenses (USD). Los proveedores deberán indicar claramente en su propuesta el precio total de cada servicio, incluyendo impuestos, tasas y otros costos obligatorios aplicables.

Cualquier costo que no pueda ser incluido en el precio cotizado deberá especificarse claramente por separado, indicando su naturaleza y condición de aplicación.

Archivos finales y editables

Los servicios que impliquen diseño, edición o producción de archivos deberán incluir la entrega de los archivos finales y de los archivos abiertos/editables utilizados para su producción, en formatos que permitan su posterior actualización o adaptación por ChildFund.

Cuando sean necesarios para la edición de los archivos, el proveedor deberá entregar también los recursos editables o vinculados utilizados, siempre que ChildFund tenga derecho a utilizarlos. Los elementos de terceros sujetos a licencia deberán ser identificados y entregados de acuerdo con las condiciones de uso aplicables.

Uso de imágenes y recursos visuales

Las imágenes de personas generadas mediante IA no están permitidas en los materiales producidos para ChildFund. Se permite el uso de ilustraciones generadas mediante IA, siempre que sean apropiadas para el contexto y cumplan con las directrices de marca de ChildFund.

El uso de imágenes provenientes de bancos de imágenes podrá realizarse únicamente cuando no existan fotografías de ChildFund adecuadas y disponibles para representar la situación, personas o contexto requerido. En estos casos, deberán utilizarse imágenes con las licencias correspondientes y de acuerdo con las condiciones de uso aplicables.

6. Principios y condiciones de prestación de los servicios

Los proveedores seleccionados deberán:

- Trabajar de acuerdo con las directrices de marca, comunicación y protección de ChildFund.
- Asegurar que los contenidos sean relevantes para la audiencia, el contexto y el mercado para el cual se desarrollan.
- Mantener coherencia con el posicionamiento y los mensajes institucionales de ChildFund, adaptando los contenidos cuando las características del mercado o la audiencia lo requieran.
- Trabajar a partir de la información, materiales y lineamientos proporcionados o aprobados por ChildFund, e informar oportunamente cualquier información adicional necesaria para realizar el servicio.
- Entregar los productos en los formatos, condiciones y plazos acordados.
- Proporcionar los archivos finales y editables de acuerdo con las condiciones establecidas en estos TDR.
- Garantizar que los materiales entregados sean originales o cuenten con las licencias y autorizaciones correspondientes.
- Cumplir los requisitos aplicables de confidencialidad, protección infantil, salvaguarda y uso autorizado de materiales de terceros.
- Informar oportunamente cualquier situación que pueda afectar el plazo, el alcance o la calidad de una entrega.

7. Responsabilidades de ChildFund

- ChildFund proporcionará al proveedor la información, materiales y lineamientos necesarios para la ejecución de los servicios y comunicará, según corresponda, el objetivo, audiencia, contexto y uso previsto de cada solicitud.

- ChildFund designará los puntos de contacto correspondientes, proporcionará retroalimentación sobre los productos y aprobará previamente cualquier costo adicional asociado con cambios de alcance.
- Los servicios serán pagados por la Oficina Regional o la Oficina País que realice la contratación, de acuerdo con los servicios efectivamente solicitados, realizados y aprobados.

8. Perfil y experiencia requerida

Podrán participar consultores/as independientes, equipos de profesionales, agencias, estudios y otras personas jurídicas legalmente constituidas, con experiencia demostrable en uno o más de los servicios incluidos en estos TDR.

Se valorará:

- Experiencia demostrable en los servicios específicos ofrecidos.
- Calidad y pertinencia del portafolio presentado.
- Experiencia con organizaciones internacionales, ONG, cooperación o instituciones de desarrollo, cuando corresponda.
- Experiencia trabajando con diferentes países, audiencias y contextos culturales.
- Capacidad de trabajar en español y, según el servicio, en portugués y/o inglés.
- Disponibilidad para trabajar bajo demanda y con diferentes plazos.
- Capacidad para atender las necesidades de los mercados indicados en la propuesta.

9. Condiciones de contratación

Las tarifas presentadas serán utilizadas como referencia para futuras solicitudes durante la vigencia del Pool. El alcance, plazo, condiciones específicas y cualquier costo adicional de cada servicio deberán ser confirmados y aprobados entre ChildFund y el proveedor antes del inicio de cada trabajo.

10. Proceso de presentación de propuestas

Los oferentes deberán presentar una propuesta técnica y económica en español.

Propuesta técnica

- Presentación del proveedor.
- Servicios para los cuales presenta su candidatura.
- Experiencia relevante.
- Portafolio con ejemplos de trabajos relacionados con los servicios ofrecidos.
- Equipo o profesionales que prestarían los servicios, cuando corresponda.
- Países o mercados que puede atender.
- Idiomas de trabajo.
- Capacidad de respuesta y disponibilidad.
- Capacidades adicionales de producción de contenidos en campo.

Propuesta económica

- Tabla de servicios completada, indicando los servicios ofrecidos, tiempo de entrega y precio en USD incluyendo impuestos, tasas y otros costos obligatorios aplicables.

11. Criterios de evaluación

Las propuestas podrán ser evaluadas considerando:

- Experiencia y trayectoria relevante.
- Calidad y pertinencia del portafolio.
- Capacidad técnica y especialización en los servicios ofrecidos.
- Capacidad para atender diferentes mercados, audiencias y contextos.
- Capacidad de respuesta y disponibilidad.
- Capacidad lingüística, cuando sea relevante para el servicio.
- Competitividad y claridad de la propuesta económica.
- Cumplimiento de los requisitos establecidos en estos TDR.

ChildFund podrá seleccionar uno o varios proveedores para cada categoría de servicio.

12. Aclaración de dudas

Con el fin de presentar el alcance de la convocatoria y brindar a los proveedores interesados la oportunidad de realizar consultas, ChildFund Américas llevará a cabo una **sesión virtual de aclaración de dudas**.

Fecha: 19 noviembre 26
Modalidad: Virtual (Microsoft Teams)

Los proveedores interesados deberán registrarse previamente a través del siguiente formulario: Sesión informativa y aclaración de dudas – Preencher o formulário

Las preguntas podrán enviarse con anticipación a través del formulario de registro o realizarse durante la sesión. Las respuestas compartidas durante la sesión formarán parte de las aclaraciones oficiales de esta convocatoria y estarán disponibles para todos los participantes.

13. Cronograma del proceso de convocatoria y selección

El proceso de convocatoria se desarrollará de acuerdo con el siguiente calendario:

Fase	Fecha
Lanzamiento de la convocatoria	3 de noviembre 26
Registro para participar de la sesión de aclaración de dudas: Sesión informativa y aclaración de dudas – Preencher o formulário	Hasta el 17 noviembre 26
Reunión general de aclaración de dudas con los interesados	19 noviembre 26
Recepción de propuestas	Hasta el 25 noviembre 26
Evaluación de propuestas	26 noviembre a 4 de diciembre 26
Comunicación de resultados	7 de diciembre 26

14. Recepción de propuestas y consultas

Las propuestas deberán enviarse por correo electrónico a:

- Gisele Araujo: garaujo@ChildFund.org
- Veronica Travez: vtravez@ChildFund.org

Asunto del correo: *"Pool Regional de Proveedores de Comunicación FY27 – Nombre del proveedor"*

15. Plazo de vigencia

El Pool Regional tendrá una vigencia de diciembre de 2026 a junio de 2027, contada a partir de la formalización de los contratos correspondientes.

16. Confidencialidad y propiedad intelectual

El/la profesional, equipo o entidad consultora deberá mantener estricta confidencialidad sobre toda información, documentación, materiales y contenidos recibidos de ChildFund.

Todos los productos desarrollados específicamente para ChildFund en el marco de los servicios contratados serán propiedad de ChildFund, sus socios y/o donantes, según corresponda, y podrán ser utilizados, adaptados, reproducidos y reutilizados por la organización de acuerdo con sus necesidades institucionales.

El proveedor no podrá reproducir, publicar, distribuir o utilizar los materiales desarrollados para ChildFund sin autorización previa y por escrito.

Cuando se utilicen recursos de terceros, incluyendo fotografías, música, tipografías, imágenes, videos, software u otros elementos sujetos a licencia, el proveedor deberá garantizar que cuenta con las autorizaciones correspondientes.

17. Conflicto de interés

Los oferentes deberán informar cualquier situación que pudiera constituir un conflicto de interés con ChildFund International, sus empleados, proveedores, beneficiarios o socios.

Todo oferente que tenga dudas respecto de una potencial situación de conflicto deberá informarla a ChildFund antes de la adjudicación.

18. Política de protección infantil

ChildFund cuenta con políticas corporativas de protección a la niñez y salvaguarda. Todo proveedor seleccionado deberá conocer, firmar y cumplir las políticas aplicables a la prestación de sus servicios.

Cuando los servicios involucren fotografías, videos, testimonios, historias u otros materiales relacionados con niñas, niños, adolescentes o jóvenes, el proveedor deberá cumplir estrictamente los requisitos establecidos por ChildFund respecto de consentimiento informado, protección de identidad, dignidad y salvaguarda.

19. Política de fraude, código de conducta y denuncia de irregularidades

ChildFund International mantiene una posición de cero tolerancia frente al fraude y la corrupción.

Los proveedores seleccionados deberán cumplir con el Código de Conducta y Ética Comercial y las políticas institucionales aplicables, incluyendo los mecanismos de denuncia de irregularidades.

El incumplimiento de estas disposiciones podrá resultar en la terminación del contrato y en las acciones legales correspondientes.